



19 OCT 2023

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA.**

CONSIDERACIONES

El 19 de octubre de cada año se conmemora el DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA; a razón de ello, en octubre conmemoramos el Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, instaurado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como una forma de promover la detección temprana y el tratamiento adecuado a fin de prevenir, aumentar la supervivencia y reducir los efectos negativos de este tipo de cáncer; el más común entre la población femenina.

El cáncer de mama es la patología que más le cuesta la vida a las mujeres del mundo. Se estima que en México, conforme estadísticas de INEGI en el año 2022 murieron 7 mil 891 mujeres a causa de este mal.

Este cáncer se trata de un crecimiento desmedido en las células del sistema glandular mamario y sus alrededores. Esto provoca tumores malignos que tienden a expandirse hacia el resto del cuerpo. Se le ha relacionado con niveles altos de las hormonas progesterona y estrógenos; así como a factores genéticos, sedentarismo, obesidad y tabaquismo.



Entre las medidas de prevención, que recomienda la OMS se encuentran el autoexamen mamario que debe realizarse mensualmente a través de una palpación simple y de igual manera debe realizarse un control ginecológico por lo menos una vez al año, con exámenes de mamografía y ecografía.

Compañeras diputadas y diputados, el objetivo de mi posicionamiento es que la XXIV Legislatura Constitucional se sume a las campañas de sensibilización sobre el cáncer de mama, reiterando lo siguiente:

Primero: El cáncer de mama puede ser detectado temprano y tratado de forma efectiva, siendo fundamental sensibilizar a la población sobre la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama.

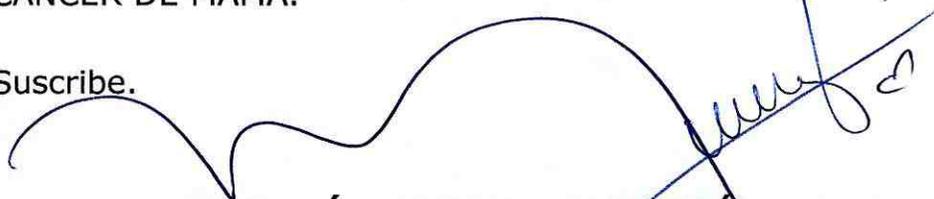
Segundo: Es necesario que todos los entes públicos federales, estatales y municipales, se sumen a las campañas de sensibilización sobre el cáncer de mama.

Tercero: Es indispensable que las autoridades de salud del orden federal y estatal, garanticen el tratamiento oportuno a quien sufra esta enfermedad.

iPor Baja California Sí! y iPor la Salud Sí!

Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, el 19 de octubre de 2023, DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA.

Suscribe.



DRA. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO

Diputada de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, integrante del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Solidario Baja California

